



ORDEN DE COMPRA		Nº: 60-00033-22			
R-0361		Cite: AJ/DNAF/DA/OCPC/33/2022			
DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION					
Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000251	Objeto de Contratación: ADQUISICION DE MATERIAL DE ESCRITORIO DRSC 2022			
Fecha de Elaboración:	27-jun-22	Lugar: LA PAZ - BOLIVIA			
Unidad Solicitante:	DIRECCION REGIONAL SANTA CRUZ	Modalidad de Contratación: MENOR			
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre o Razón Social:	CUDASIL REPRESENTACIONES S.R.L	Propietario o Representante Legal: SANTOS IVER CUELLAR RIBERA			
Dirección:	CALLE SUCRE Nº 566 ENTRE CALLE COBILJA Y CALLE TARIJA	Correo Electrónico: iver.cuellar@gmail.com			
Teléfono:	3365054	NIT o CI: 315222022			
<p>Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación AJ/DRSC/EA/INFPC/5/2022 con fecha de recepción del 06 de junio de 2022 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/170/2022 recepcionado el 15 de junio de 2022, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:</p>					
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
2	Perforadora de metal para 40 hojas	Pieza	10	34.00	340.00
SON: TRECIENTOS CUARENTA 00/100 BOLIVIANOS					340.00
CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO					
<p>Nota: Según Reporte de Precios e Inexistencias con N° de documento 122131.0.0 del 30 de mayo de 2022 y documentación legal presentada el 22 de junio de 2022, en todas sus secciones y documentos, que constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.</p>					
<p>1. Plazo de entrega del (de los) bien(es): El plazo de entrega, por parte del proveedor, será de 5 días calendario computable, a partir del día siguiente hábil de suscrito de la Orden de Compra.</p>					
<p>2. Lugar de entrega del (de los) bien(es): La entrega del material de escritorio se realizará en la ciudad de Sant: Cruz en las oficinas de la Dirección Regional Santa Cruz ubicada en la calle Prolongación Campero Nº 155 U.V Manzana 7 Zona Norte.</p>					
<p>3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el Informe de Conformidad.</p>					
<p>4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Dirección Regional Santa Cruz.</p>					
<p>5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024. El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar.</p>					
<p>6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.</p>					
<p>7. Multas: En caso de retraso en el plazo de entrega, el proveedor será multado con el uno por ciento (1%) del monto total de la Orden de Compra por día calendario de retraso de incumplimiento en la entrega del bien, no pudiendo exceder el 2% del monto total de la Orden de Compra, por lo que la Orden de Compra quedará sin efecto y la AJ se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan.</p>					
<p>8. Vigencia: A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.</p>					
<p>9. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.</p>					
<p>10. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.</p>					
CONFORMIDADES					
<p>En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nº 02-00007-22, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.</p>					
<p><i>Ramón Gonzalo Choque Sarzuri</i> RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACION APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO</p>			<p><i>[Firma]</i> FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR FECHA SUSCRIPCIÓN: 29-06-2022</p>		

EVOLVER CITA
SEI LADA DNAF



2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf.(2) 2125057- 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385 - Email: aj.lpz@aj.gob.bo

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero Nº 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031-3333031
Email: aj.scz@aj.gob.bo

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001
Email: aj.cbb@aj.gob.bo

SC-CER564556